



## Avisos.

**RAFAEL WEILL,**

Tiene en venta elegantes espejos de Venecia á precios sumamente módicos.

Un par de consolas de lo mas lujoso y un surtido de vistas en elegantes cuadros arreglados con paspartú.

Todo á precios módicos.

### AVISO

En la casa N° 45 de la calle de Indaburo se ha instalado un estudio de Pintura y Dibujo donde se hacen trabajos esmerados del arte, como son: paisajes, cuadros de costumbres, retratos se retocan y se embanizan toda clase de cuadros.

Se llama particularmente la atención sobre pintado de *Lapidar* en madera ó zinc por precios equitativos, lo mismos que letreros sobre lienzo.

Los retratos rajados ó descoloridos por la acción del tiempo, quedarán *nuevos* mediante un retoque de procedimiento especial.

Se garantiza la perfección del trabajo y el cumplimiento en los convenios.

En el mismo local se dan lecciones de pintura y dibujo y precios convencionales.

*Assepi.*

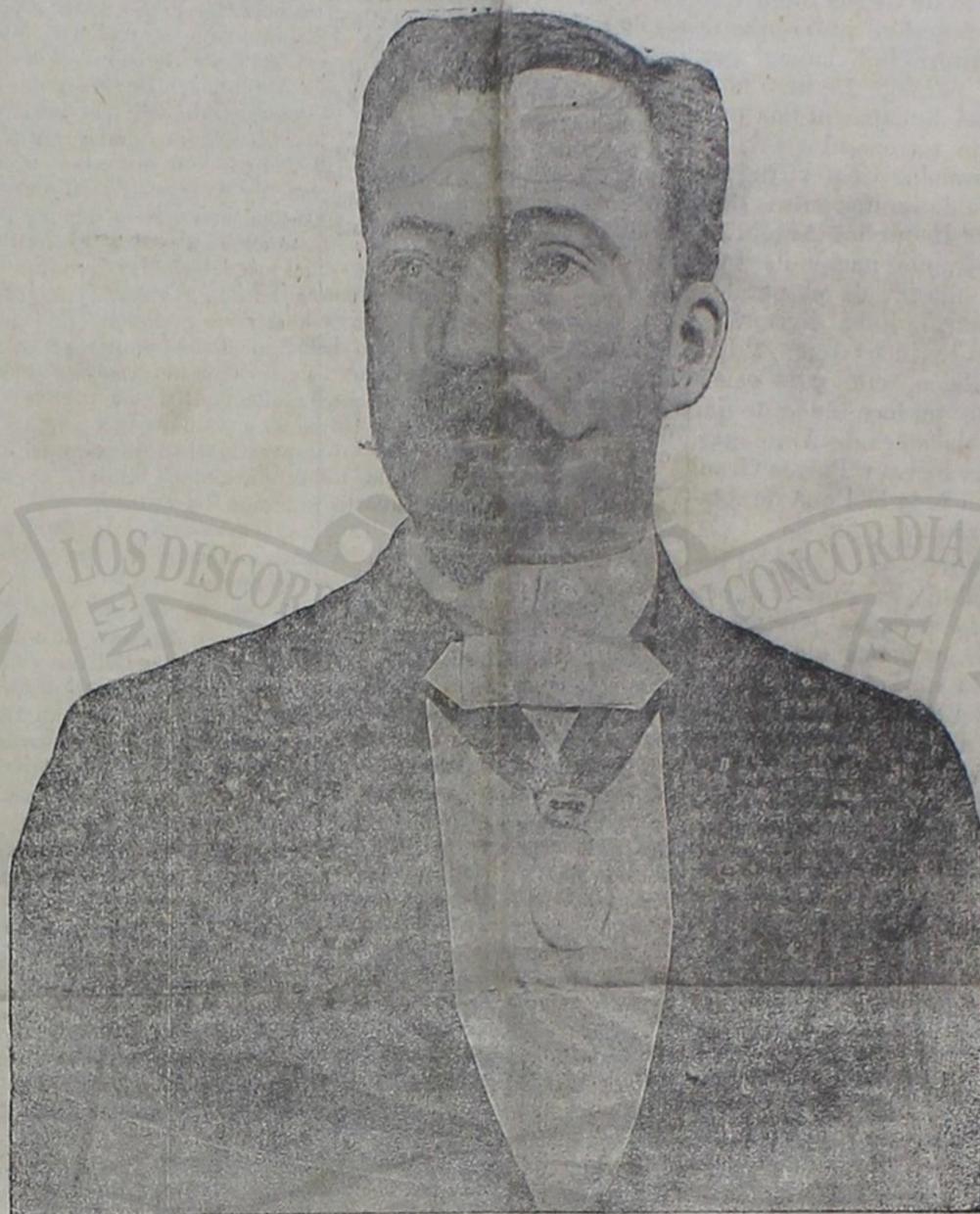
### ADUANA NACIONAL DE LA PAZ. REMATES.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional de La Paz, se ha señalado el día 9 del próximo mes de Julio, á horas 2 p. m. para el remate de *cuatro latas aguardiente* con peso de ciento treinta y ocho libras, bajo la base de *veinti siete bolivianos* (Bs. 27), las que han sido tomadas por el Comisario de Guías de Nazacara, internándose sin las formalidades de ley.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 10 de 1895.  
*El Secretario.*

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional de esta Ciudad, se ha



*Severo F. Alonso.*

## CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE

1896 A 1900

EL DOCTOR

**SEVERO FERNANDEZ ALONSO**

señalado el día 9 del próximo mes de Julio, á horas 2 p. m. para el remate de:

Seis latas alcohol con treinta y tres grados.

Uno id id treinta y dos id.

Dos id id treinta y cinco id

Nueve latas alcohol en todo, bajo la base de *ciento treinta y cinco bolivianos* (135.) pertenecientes á doña Avelina de Macedo del cantón Huaicho, cuyo comiso se ha decretado, por no haber sido vendidas al estanco como lo previene el Supremo Decreto Reglamentario de 5 de diciembre último.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 10 de 1895  
*El Secretario.*

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional, y con lo prevenido por el artículo 426 del reglamento general de aduanas, se ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *dos cajones alcohol* tomados de contrabando á Andres Saime por el comisario de guías de Escoma bajo la base de *cuarenta bolivianos*.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana

La Paz, Junio 14 de 1895  
*El Secretario*

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional, se ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *un cajon alcohol*, tomado de contrabando por el comisario de guías de Santiago de Machaca á José Rodriguez, bajo la base de *diez y ocho bolivianos*.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.  
*El Secretario.*

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana Nacional y de conformidad con el artículo 436 del reglamento general de aduanas, se ha señalado el día 13 del próximo mes de Julio á horas 2 p. m. para el remate de *cinco cajones alcohol* de treinta y ocho y medio grados, bajo la base de *noventa bolivianos* los mismos que han sido tomados de contrabando por el corredor de Calacoto á Bonifacio y Leonardo Tarqui.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

La Paz, Junio 14 de 1895.  
*El Secretario.*

## El Telégrafo.

LA PAZ, JULIO 2 DE 1895.

## Asuntos Internacionales.

La última temporada ha sido de agitación de los asuntos internacionales en la América del Sud.

Tópico de las discusiones argentino-chilenas respecto de Bolivia, es el cuadrilátero de la Puna de Atacama, cuya situación jurídica actual se dilucida en las repúblicas vecinas con sobra de extensión y de calor, en medio, puede decirse, de la indiferencia ó desconocimiento de Bolivia, ya sea porque esos territorios han dejado de pertenecer á esta nación ó ya porque se ignora, casi en lo general, la existencia de esa delicada cuestión que es acaso la más susceptible de promover odiosas controversias.

No hace mucho que en Buenos Aires, el conocido publicista Señor O. Magnasco ha dado á luz un libro que se titula: "Política Internacional. La cuestión del Norte", destinado con especialidad, según el autor, á ilustrar la opinión de su país "sobre un nuevo problema geográfico y político cuyos factores son: el pacto de tregua entre Chile y Bolivia de 1884 y el tratado de límites entre Bolivia y la República Argentina negociado en 1889 y ratificado en 1893"; y al que ha dedicado animosa réplica en largas y condensadas columnas de varios números de "El Heraldo" de Santiago el estadista chileno Señor Francisco Valdez Vergara.

Quizá no es aventurado manifestar que esas publicaciones concentran respectivamente la opinión y aspiraciones, en el fondo, de los dos pueblos á que ellas corresponden, con estudio más ó menos detenido de los antecedentes concernientes á los pactos celebrados por Bolivia con Chile y la Argentina, al contrario de la muchedumbre de rabiosos y apasionados artículos que desconocen por absoluto los derechos de la primera de las repúblicas mencionadas, salvando las honrosas excepciones que han lido.

En ese concepto atentatorio, no escaso número de escritores argentinos y casi por completo los de Chile atribuyen á sus correspondientes países el dominio de la Puna de Atacama, con tanto mayor empeño cuanto más avanzan los conocimientos de ella, después de las recomendables exploraciones de Bertrand en 1884.

Nó, la Puna referida nunca ha sido materia de cuestión entre los tres Estados que ahora controvierten, pues el derecho de Bolivia fundado en alegatos, razones y documentos de las épocas incaica, colonial y de la república es bien claro y terminante hasta el año 1889, en que se arribó á las estipula-

ciones hoy vigentes con la Argentina.

Según el Señor Valdez Vergara los hechos y observaciones que el Señor Magnasco expone pueden condensarse así: "Chile nunca disputó á Bolivia ese territorio que queda al oriente de las altas cumbres de los Andes señaladas por Pissis y Mujía en 1870. El pacto de tregua dió á Chile la posesión provisoria de un territorio boliviano al norte del paralelo 23; pero no le autorizó á ocupar ni una pulgada de terreno al sur de dicho paralelo. En virtud del tratado de límites entre Bolivia y la República Argentina, esta segunda nación deslinda con Chile desde el paralelo 23 al sur, la línea divisoria la forman los picos Jonal, Pular, Llullallaico, etc. y de consiguiente no hay duda de que las poblaciones de Antofagasta de la Sierra y Pastos Grandes con toda la Puna de Atacama son argentinas."

Por parte de Chile, el Señor Valdez Vergara de caracterizada posición política en su país, reconociendo sin ambages la verdad de la afirmación del Señor Magnasco, relativa á que el pacto de tregua ha dado á Chile la posesión de la zona perteneciente á Bolivia al norte del paralelo 23 y ni una pulgada al sur, dice:

"¿Qué razón tuvo el Gobierno de Chile para rechazar la proposición de los negociadores bolivianos, que le daba la posesión de todo el territorio de Bolivia al sur del paralelo 23, y para exigir que la cláusula se redactara en una forma que sólo le da el derecho de ocupar una región determinada al norte de dicho paralelo?"

"La razón fué esta: que Chile había reivindicado el territorio al sur del paralelo 23, que por consiguiente ocupaba este territorio á título perfecto, como cosa propia que nadie podía disputarle y que, por tanto, no necesitaba pactar nada sobre esto con Bolivia. Pero no se tuvo presente que al oriente de las altas cumbres de los Andes ó del *divorcio aquarum* fijado por Pissis y Mujía en 1870 y sancionado por los negociadores del tratado de 1874, había una lonja de territorio boliviano que no podía ser reivindicado porque nunca había sido disputado."

"Este territorio andino, ubicado entre dos altas cordilleras, se llama la Puna de Atacama, y fué ocupado militarmente por Chile durante la guerra. Después del pacto de tregua se ha mantenido esta ocupación y ha existido una guarnición chilena en Pastos Grandes, aun cuando se halla al sur del paralelo 23."

En otra parte agrega estas paladinas declaraciones: "En Chile domina la creencia general de que aquel territorio ha sido definitivamente incorporado á la República después de la guerra del Pacífico y esta creencia se ha abstracido por el hecho de que el

tro Gobierno haya conservado una guarnición en Pastos Grandes. Sin embargo, nosotros levantamos nuestra voz contra esa creencia, que es acaso una aspiración nacional, y hacemos ver que el texto del pacto de tregua no cede á Chile el dominio de ese territorio ni autoriza su ocupación."

Como se ve los dos corifeos citados reconocen el antiguo dominio de Bolivia respecto de dicha Puna, deribando el señor Magnasco el derecho de su patria sobre aquella tan sólo á virtud del tratado de 1889.

No obstante como muchos escritores argentinos y chilenos lo han combatido se hace preciso acentuar los hechos que continúan.

Las cuestiones territoriales con la República Argentina se han limitado siempre á la posesión de Tarija y al dominio del Chaco. Solo una vez, al estatuirse nuestra nacionalidad en 1825, el General Arenales, Gobernador de Salta, reclamó la provincia de Atacama. Y cuando el Libertador ordenó la entrega de Tarija á la Argentina pidió á la Legación de ésta, desempeñada por los señores Carlos de Alvear y Miguel Díaz Velez que renunciaran, en nombre de su Gobierno, á cualquier derecho sobre aquella zona.

Los plenipotenciarios argentinos respondieron que conceptuaban innecesaria esa renuncia "por que perteneciendo Atacama como parece haber pertenecido al departamento de Potosí, ella está incluida en la ley de 9 de mayo y correrá la suerte del departamento á que pertenezca" fortificando aún más su opinión la circunstancia de que "habiéndose recibido instrucciones de su Gobierno para la reclamación de Tarija, carecen de ellas con relación al territorio de Atacama."

Después jamás hubo ninguna otra pretensión al respecto.

El diferendo con Chile desde su iniciación en 1842 ha versado sobre el dominio de sólo cierta parte del litoral de Atacama hasta las altas cumbres de los Andes, ó sea geográficamente de costa á cordillera. El tratado de tregua de 1884 le ha concedido únicamente la posesión del territorio comprendido desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, con el límite oriental que parte de Sapalegui hasta el volcán Llillancaur pasando en seguida por la cumbre del volcán apagado Cabana, por el Oyo de Agua y por el volcán Ollagna y el Tña.

Cumplida la necesidad de las anteriores aperturas, que son de carácter incontestable dentro los fueros de la razón y de la justicia, según lo proclaman los mismos adversarios á quienes no perturba la codicia, puede afirmarse que tanto antes de 1884 como después del tratado de tregua, la Puna de Atacama ha pertenecido siempre á Bolivia, habiendo podido disponer de ella, en forma conveniente á sus derechos, como realmente ha dispuesto á favor de la Argentina en el tratado de 1893.

El Señor Valdez Vergara que reconoce de parte de su país una ocupación puramente de hecho ó sea violenta, no rechaza tampoco, porque el hacerlo fuera el colmo de la extravagancia, la legitimidad del acto de soberanía que dice habría podido ejercer Bolivia, de manera franca, realizando la cesión de que se trata en el pacto argentino-boliviano, aunque haciendo la salvedad de que tal acto habría autorizado á Chile para formular las reclamaciones que

deslizados imponen al patriotismo boliviano la obligación de protestar contra ellos, puesto que los territorios á que las fances de la ambición se dirigen jamás han pertenecido á Chile según se tiene demostrado de manera palmaria en la discusión sustentada.

En cuanto á las reclamaciones que se insinúa como posibles siempre que la sección hubiera sido categórica, responderíamos que no por pusilánime temor hubiera de borrarse lo que está escrito. La fuerza ó la violencia nunca constituyen derechos. Bolivia y la Argentina, si llegara el desafortunado caso de aquellas, harían ver á Chile su temeridad y errores.

No cabe en los consejos de la razón y de la justicia el pretender títulos territoriales sólo por la detentación y contra las protestas del propietario. La confesión franca del Señor Valdez Vergara condena ya la pretensión chilena. Si los bonéficos impulsos de la justicia, alejando las desatentadas insuflaciones de la pasión tribunicia ó tumultuaria, como es de esperarlo, han de presidir, sencilla y armónica tendrá que ser la solución del asunto.

Así lo exigimos del espíritu de americanismo de los gobiernos aludidos.

Relacionanse con este tópico los tratados de paz y de comercio acordados entre Bolivia y Chile. Es de suponer que al discutirlos se habrá adelantado en alguna manera la conciliación y acuerdo, ya que sería impropio el dejar pendiente en toda su significación una causa perturbadora.

Según las noticias que se han registrado dichos tratados se vinculan a la condición de cederse Arica y Tacna á Bolivia, una vez que Chile haya alcanzado la propiedad de esas localidades. Si esto fuera así, los negociados no estarían concluidos, y será labor patriótica de nuestra Cancillería la de continuarlos, conforme á las aspiraciones nacionales por demás conocidas.

F.

## BIBLIOGRAFIA

Abel Iturralde—*Supuesto antagonismo entre el Tratado de Límites Boliviano-Argentino y el Pacto de Tregua con Chile.*—La Paz—Bolivia—Imprenta de "El Comercio"—1895.

Formato 8º.—Páginas 94.

Con referencia á todos los puntos expresados en nuestro artículo anterior y á otros que son atinentes, el Señor Abel Iturralde ha publicado primero en las columnas de "El Comercio" de esta ciudad y luego en folleto un escrito redactado con claridad, método y conocimiento de la grave materia indicada, prestando con ello un importante servicio al país acerca de asunto acaso conocido únicamente por contadas personas.

El Señor Iturralde ha sido oficial 1º y en seguida jefe de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el trabajo de que hablamos cuenta manifiesta por sí sólo que su paso por aquella oficina de Estado no ha sido estéril para su carrera personal y provecho del país. Hoy como diputado nacional, es miembro de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara donde es seguro que abundará en su notoria laboriosidad é ilustración.

Las cuestiones científicas é históricas, como las de límites internacionales, son por su naturaleza áridas y poco atractivas, razón por la que los que á ellas se dedican merecen estímulos públicos. La que abarca el folleto aludido, relativa á la propiedad de la Puna de Atacama, se relaciona con intereses primordiales de nuestra



## Interior

## SENATURIA

DEL DEPARTAMENTO DE OROURO.

Mientras consultamos á nuestro candidato su voluntad, y mientras sometirlo á la consideración del Jefe de nuestro partido, guardamos la reserva necesaria y omitimos la publicación en la proclamación que había hecho de la candidatura senatorial el Partido Nacional de este Departamento. Obviados ambos puntos por uno y otro, pláenos manifestar, que las actas electorales de proclamación de las candidaturas Vicepresidenciales de los señores doctores Luis Paz y Dámaso Sánchez, que hemos publicado en nuestros dos números anteriores, están suscritas además proclamando la candidatura senatorial del esclarecido joven doctor Rodolfo Soria Galvarro.

Los mil quinientos electores que la suscriben y el pronunciamiento unánime y espontáneo de todas las provincias del Departamento, son bastantes para formar opinión y la popularidad indiscutible de que goza el joven candidato doctor Galvarro, al lado de los nombres justamente respetados de los señores Paz y Sánchez.

El señor Soria Galvarro, ornamento para orgullo de su país, que lo llama á representar en la alta Cámara, no es nuevo en política. Es una figura culminante llamada á prestar importantísimos servicios al país; Soria Galvarro es una esperanza nacional.

Apenas se inició su nombre, toda la juventud, de la que él es parte, se cohesionó para prestigiar y trabajar por su candidatura, que hoy se halla sancionada por el partido y la opinión pública.

La clara inteligencia del joven Galvarro, su patriotismo, sus ideas avanzadas y su ilustración, hacen ver que no será un representante vulgar en el Senado Nacional.

Pidiendo excusas á los numerosos adherentes; que suscribieron la candidatura del doctor Soria Galvarro, hacemos constar, que queda definitivamente fijada la candidatura Senatorial del doctor Rodolfo Soria Galvarro y que sin interrupción se fijará desde el presente número al lado de los ilustres nombres de los señores Alonso, Paz y Sánchez.

Oruro, 24 de junio de 1895.

## CANDIDATURA SENATORIAL.

Queda definitivamente fijada la candidatura Senatorial del doctor Rodolfo Soria Galvarro por este Departamento. Llamamos la atención de los lectores sobre el artículo de este número, que dá las explicaciones precisas al respecto.

La candidatura del doctor Galvarro es muy popular y prestigiosa, cuyo triunfo es indiscutible.

(De "El Industrial" de Oruro.)

## BOLETIN PATRIOTICO.

Erán las tres de la tarde de ayer, cuando formadas las guardias nacionales que llegaban á tres o cuatro mil hombres, fueron disueltas después de sus ejercicios militares y se reconstituyeron en grupos.

Había una tempestad que agitaba los espíritus, un algo superior á todas las cosas humanas; un sentimiento que no se reduce á las luchas de familia ni de partido: era la idea de la patria.

Ocurrió una singular coincidencia; se presentó en el espacio y en medio de una nube de polvo un condor cuya presencia traía á la memoria la idea de los doce buitres aparecidos en la cima de monte palatino cuando la edificación de Roma, cual si fuera mensajero de grandes acontecimientos.

Los jóvenes entusiastas habían acudido á los edificios municipales, de los



que sacaron varios estandartes bolivianos que flameaban en la plaza.

Derrepente rújio una voz como eco de trueno en el desierto y esa inmensa multitud se pronunció en la siguiente fórmula:

"Abajo la estrella chilena colocada en los trenes de Antofagasta; si la autoridad no ampara el honor nacional nosotros sabremos defenderlo, Chile nos ultraja".

Difícil es describir la aglomeración de voces que arrojaba esa oleada de gente movida por el resorte del fanatismo patriótico.

Una comisión de jóvenes como Fermín López, José Peñarrieta, Moisés Rodríguez y otros, se dirigió a la casa del doctor Juan P. Ramos y lo llamó a nombre del pueblo como a Presidente del Concejo Municipal, para que se entendiera con la autoridad política. En obediencia a ese mandato, y agrupadas las guardias nacionales en el centro de la plaza, el doctor Ramos dirigió al señor Prefecto la siguiente alocución.

"Pensaba prescindir absolutamente de este movimiento patriótico, ignorando los votos del pueblo orureño y los motivos que lo conmovían, cuando una comisión respetable me ha hecho el honor de dirigirse a mi casa y comisionarme exprese a S. S. que las locomotoras procedentes de Antofagasta, llegán a esta Ciudad ostentando la estrella de Chile. El pueblo está herido con semejante imposición y cree hollada la soberanía nacional.

"Me ha prestado a dirigiros la palabra como elemento de orden y solo por conjurar esta tempestad; debiendo la autoridad política calmar la actual excitación, con las explicaciones que crea convenientes."

El señor Prefecto del Departamento contestó en esta forma:

"Compatriotas; amigos de Oruro de bo una explicación al pueblo que me rodea y me es satisfactorio dar cuenta de mis actos oficiales.

"Hace algunos días que la autoridad se anunció de la llegada de truenos con el incidente que hoy reclama el pueblo. Inmediatamente, en resguardo de los altos intereses de la Soberanía Nacional reclamé eficazmente al Administrador de la empresa Ferrocarrilera de Antofagasta y hoy tiene telegramas que encierran explicaciones satisfactorias.

"No se volverá a repetir tal acto y les he dado el término de la distancia para sus contestaciones terminantes sobre asunto tan sensacional, que justamente llama la atención de este pueblo valiente y meritorio".

"Señores: hacéis bien en portaros así; pero llevad a vuestros hogares la seguridad de que serán respetados los fueros populares, y que el incidente está terminado."

El doctor Daniel S. Bustamante se expresó mas ó menos con estas frases:

"Señores: En nombre de esa numerosa juventud que rodea nuestra bandera, cumplo el honor de expresar enérgica protesta contra el hecho de la estrella, que condena uniformemente el brioso sentimiento boliviano.

"No alardeamos un patriotismo insentido, ni vamos obedeciendo a mezoquina pasión contra pueblo que debierllamarse hermano; muévemos el alma al amor a los derechos y vida de Bolivia.

"Ha de callar el boliviano cuando mira lucir en el corazón de su patria un peligroso emblema guerrero? Cualquiera otro pueblo se habría levantado herido por rayo misterioso, al ver así empañado el brillo de su escudo.

"¿Soportaría la Francia, esa raza ática, que lleguen a su territorio, trenes de Alemania, con las águilas de los Hohenzollern?

"Hasta el espíritu abatido de la China, ese pueblo de reversión al pasado, vibraría sonoro, al mirar la nueva invasión de los amuletos del Mikado.

"La generación joven de Bolivia, quiere probar que es centinela de su patria; levantan en la defensa. ... Pero somos nación civilizada. La discreta explicación del señor Prefecto, nos satisface.

"El pueblo no debe ir no irá á ejercer ninguna violencia, propia de la barbarie. Respetemos la industria, la dignidad del extranjero; que costumbres cultas, hacen patria fuerte.

"Viva Bolivia!" El pueblo lleno de entusiasmo llamó al doctor Juan P. Ramos pidiéndole su última palabra y fué esta:

"Señores: Acabamos de escuchar las explicaciones satisfactorias de la autoridad política, representada por el Prefecto del Departamento cuya conducta ha resguardado evidentemente el honor nacional, con ocasión de esa estrella chilena que procedente de las costas del pacífico, llega enclavada en las locomotoras hasta el corazón de Bolivia que es Oruro; ostentando su predominio en el largo trayecto del desierto, con el renardado designio de hacer acto de soberanía sobre estos territorios donde aún existe un millón de hombres libres."

"Se creía señores que el sentimiento boliviano estaba helado, pero de la misma nieve asentada por la mano de Dios sobre las cumbres de nuestras cordilleras, nace el fuego del patriotismo, arañando a los enemigos de Bolivia, en el incendio mas solemne.

"Oruro es una mesa de plata, guardada de brillantes y de esmeraldas que descansa sobre columnas de oro y la cuna de sus hijos está mecida por el cañón de la independencia. El corazón del orureño es mas fuerte que un castillo y parece que su temple fuera tan duro como las rocas de granito.

"Cuanto mas se le combate tanto mas se le levanta y bueno y piadoso para amigos y enemigos, siempre ha sido noble. Recorred los fastos de la historia y encontrareis el testimonio de su grandeza.

"Estamos en el momento mas solemne de la vida; pasa el condor de los Andes haciendo honor a esta hermosa tricolor que representa el iris del progreso y es la enseña de nuestra libertad e independencia, flameante en las sangrientas batallas por conquistar los derechos de la humanidad. No la ofusquemos jamas, conservémosla pura y sin mancha al travez de los infortunios como la imagen de Dios que se refleja en este jugo nutrico del cielo, de la tierra y de las aguas que se llama patria.

"Mientras exista un boliviano, jamás será hollado este pabellón y sus hijos preferirán la muerte antes que el opróbrio; empero hoy que nuestro Gobierno se preocupa de deslindar los derechos de Bolivia, con las naciones vecinas no hagamos obstáculo a esos propósitos altamente patrióticos. Si no fuéramos pueblo civilizado, arrancaríamos esa estrella con el derecho de la fuerza. Mas, ante el mundo que nos especta, dejamos un solemne testimonio de nuestra sensatez. Retirémosnos tranquilos a nuestros hogares, porque la autoridad ha explicado satisfactoriamente sus procedimientos. Terminemos este acto, con un viva al pueblo de Oruro que asienta la memoria de su patriotismo. También os pido un aplauso para nuestra autoridad Departamental que ha cumplido su deber."

El pueblo se retiró con una decencia muy levantada, aplaudiendo las razones anteriormente apuntadas.

¡Honor a Oruro!  
(De un suelto de Oruro.)

### Telegramas

Paris, 19.—Las escuadras francesa y rusa que van á tomar parte en las fiestas de Kiel: se encontraron á la altura de Dinamarca y entraron juntas á Kiel.

La prensa comenta satisfecha este imprevisto suceso.

Lisboa, 19.—Un incendio redujo á cenizas el palacio de las cámaras.

Hamburgo, 19.—Reina una animación extraordinaria; la concurrencia que ha afluido es inmensa; la ciudad está espléndidamente decorada.

El comité de la prensa ha hecho un cariñoso recibimiento á sus colegas del extranjero.

Berlin, 19.—Se anuncia que el crucero británico *Endymion* se varó en Belt, cuando se dirigía á Kiel á tomar parte en las fiestas de la apertura del Canal.

Buenos Aires, 19.—La prensa insiste en afirmar que el tratado chileno-boliviano no salva los derechos de la Argentina al territorio de Pastos Grandes.

Berlin, 20.—Se asegura que la entrada que hicieron juntas á Kiel las escuadras francesa y rusa, fué convenida por medio de un cablegrama preventivo. Sin embargo, se la considera como una demostración pública, no obstante haber declarado Rusia que todo ha sido obra de la casualidad.

Los órganos del principio de Bismark en la prensa atribuyen el incidente á intrigas francesas.

Kiel, 20.—Empezaron las fiestas de la inauguración del canal. Parece serán magníficas.

Nueva York, 20.—Un diario de Hamburgo publica un artículo pesimista en el cual pronostica que los buques que van á pasar el canal de Kiel se vararán; que se derrumbarán los costados del canal; y que ocurrirán muchos otros incidentes propios para interrumpir las fiestas.

### Electoral

ACTA DEL CANTON TOPHOCO

En el canton Topohoco, comprensión de la provincia de Pacajes, á horas 12 m. del día 23 de Mayo de 1895 años. Los suscritos, reunidos de una manera espontánea, hemos acordado uniformemente designar á los ilustrados Ciudadanos Señores: Dr. Macario Pinilla, de honrosos antecedentes y de patriotismo ascendrado, para Senador en el próximo periodo constitucional; y al doctor Pedro Kramer B. de méritos bastante recomendables que lo hacen acreedor á la Diputación próxima. Bajo esta convicción protestamos trabajar por todos los medios que la ley nos sujiera hasta alcanzar nuestro firme propósito, en consecuencia firmamos:

Carlos V. Murguía, Gabino Humeres, José N. Calle, Saturnino Choque, Francisco Mamani, José M<sup>a</sup> Gutierrez, Salvador Alcon, Tomás Maldonado, Idefonso Maydana, Juan de Dios Mayta.

Manuel Cnevas, Mariano Morales, Rufino Choque, Juan de Dios Martínez, Manuel 2<sup>o</sup> Casas, José Tola, Simón Bonifacio, Justo Casas, Ceferino Sañra, Silverio Valenzuela, Lorenzo Mamani, Manuel Martínez, José M<sup>a</sup> Jauregui, Miguel Martínez.

### Crónica.

Directorio del Partido Nacional

Ha circulado la siguiente escueta de invitación para la reunión que debe tener lugar el día miércoles:

Ignacio L. de Zapata, Vicepresidente del Directorio Central del Partido Nacional, tiene el agrado de invitar al señor don. . . . á la reunión que con el objeto de designar á los candidatos á las diputaciones por el departamento, se efectuará el próximo miércoles 3 de julio á horas 7 p. m., en el local de costumbre.  
La Paz, julio 10 de 1895.

Candidaturas

Los siguientes señores son indicados candidatos á las diputaciones por el Departamento de La Paz para las próximas elecciones del año venidero.

Señores Canónigo Macedonio Larrea, Benedito Goytia y Macario D. Escobari, por la capital; señor doctor Pedro Kramer, por la 1<sup>a</sup> sección de Pacajes; señor Fernando Aramayo y Angel Martínez por la 1<sup>a</sup> sección de Omasúyos, señor doctor José Pabón O. y Enrique García, por la 2<sup>a</sup> sección de Omasúyos; señores doctores Claudio Q. Barrios é Isaac S. Campero, por Sicasisa y señores doctores Zenón Saavedra y Juan Mas, por Caupolicán.

Falsedades

Decía "El Comercio" que los principales *leaders* del partido nacional no estaban con las opiniones del directorio; citaba á los doctores Serapio Reyes Ortiz y Casimiro Corral. Es necesario hacer constar que el doctor Serapio Reyes Ortiz ha concurrido á todos los actos del directorio; ha votado en la elección de candidato á la Senaduría por La Paz, envió su voto escrito para la elección de diputado suplente por Inquisivi en favor del doctor Enrique Hertzog y mañana concurrirá á la elección de candidatos por los demás distritos vacantes. El señor Corral no concurre porque frecuentemente se halla en el campo.

Hijas de Santa Ana

Sabemos que han resultado falsas todas las acusaciones que en días anteriores se hacían á las respetables hermanas de la caridad; con acopio de datos nos ocuparemos del asunto.

Los tres partidos

Quisieramos que el colega que asegura la existencia de tres partidos en Bolivia, nos dijera quienes son los jefes actuales de cada uno de ellos.

Lo que es nosotros no conocemos sino dos: el llamado Liberal, cuyo jefe es el coronel José Manuel Pando; y el Nacional á quien dirige el doctor Severo Fernandez Alonso, y que cuenta entre sus más prestigiosos miembros al doctor Luis Paz.

A propósito

Oruro ha lanzado hace días la candidatura del doctor Luis Paz á la primera Vicepresidencia y la del doctor Dámaso Sanchez á la segunda, haciendo constar que los mismos ciudadanos que prestigian aquella designación sostienen la candidatura del doctor Rodolfo Soria Galvarro para Senador por Oruro.

Esto quiere decir que don Zenón Dalence no es candidato, ni piensa serlo y que solo el doctor Soria Galvarro lo es y lo sera.

El doctor Diego Monroy

Este notable y eminente juriconsulto de Bolivia, que ha ocupado las más encumbradas posiciones públicas como las de Magistrado de la Corte Suprema, Ministro de Estado, Presidente de Asamblea, etc. ascendiendo desde las más ínfimas gerarquías, sólo merced á su competencia y patriotismo, hace tiempo que se halla postrado en cama aquejado del mal de gota. En estos últimos días se halla bastante restablecido.

Conceptuamos que es digno de la gratitud popular no olvidar á los buenos servidores; y por ello, al manifestar los deseos generales por su completo restablecimiento cumplimos con el deber de acentuar, aunque de paso, sus nobles merecimientos.

Es miembro conspicuo del partido nacional.

Nuevo abogado

El día viernes último rindió examen de tribunal el aprovechado é inteligente joven don Casto Pinilla, con plena aprobación, y en el mismo día se posesionó del título de abogado prestando el juramento de ley. Fué padrino suyo el señor doctor Macario Pinilla. Numeroso grupo de personas muy distinguidas y de amigos acompañaron á su domicilio al nuevo abogado.

Al presentarle nuestras congratulaciones, deseamos que sea dignísimo causidico de nuestro foro y que alcance muchos éxitos.

Festividad

La de San Pedro que se celebra en la parroquia del mismo nombre ha estado muy animada. El tiempo inmejorable y la numerosa concurrencia la han dado especial atractivo en el presente año.

Felizmente no se dá cuenta de ninguna desgracia.

Desatención ó ignorancia?

Hemos oído asegurar á personas bien informadas, y ello nos parece muy natural en nuestra organización oficial gerárquica, que los trabajos públicos de viabilidad ó de ornato en las diversas localidades de la provincia del Cercado, con el recurso de la prestación vial, se hacen por órdenes terminates del Subprefecto señor Felipe Pinilla, autoridad que por disposición de la ley es la única que puede disponer de dicha prestación.

En consecuencia á su celo y espíritu progresista, colaborados por la actividad de sus subalternos, corresponden la nivelación de la plaza de San Pedro de esta ciudad y el arreglo en magníficas condiciones del camino carretero á la villa de Obrájes.

No obstante el presidente municipal se ha dirigido oficialmente al corregidor de Obrájes felicitándole por el segundo trabajo, lo que

valida tanto como el titular, los representantes de mejores obras municipales.

Un joven de 18 años Paul Vernier, acaba de admitirse en la escuela normal por decisión ministerial, sin previo examen, en la sección de matemáticas. Esta admisión es única en la historia de las grandes escuelas.

Desde hace algún tiempo, muchos profesores de la Sorbena recibían memorias admirables.

Tuvieron la idea de conocer al autor y descubrieron que era Paul Vernier, alumno de matemáticas en un colegio de provincia. Le hicieron venir á Paris, y fué instalado en la escuela normal sin examen previo.

No tenía que aprender nada de lo que se enseña en esta escuela, sino que el objeto fué tenerle en Paris y darle todas las facilidades de trabajo posible.

Los que le han visto, aseguran que posee una erudición matemática extraordinaria, un talento real, casi un génio.

No es á propósito para un concurso, porque en el último examen celebrado en la Escuela Politécnica, Paul Vernier, añadió á la respuesta concreta algunas consideraciones que no le pedían, y que el tribunal no aprobó dejando suspenso á Paul Vernier.

Un estudio posterior de la contestación escrita de Vernier demostró que había en aquella ampliación indiscutibles verdades matemáticas.

BRASIL.

QUINCE FUSILADOS.

"El Jornal do Comercio", periódico brasileño, da la siguiente noticia:

"Se nos informa del descubrimiento de otro drama sangriento en el Paraná, en el cual actuaron ciudadanos de dos países extranjeros. Se trata del fusilamiento de quince personas, siendo catorce de una misma nacionalidad y un menor de edad de otra. Los catorce se alistaron voluntariamente en la guardia nacional de San Pablo y el menor fue obligado á ello.

"En el Paraná no quisieron servir más y pidieron su baja y entonces bajo el pretexto de que el batallón quería sublevarse, fueron mandados fusilar los quince.

"El ministro de la nación á la cual pertenecía el menor, inició reclamación diplomática, que será fácilmente resuelta por las cordiales relaciones de esa nación con el Brasil.

"Podíamos dar los nombres de las víctimas pero entendemos no deber hacerlo."

VANAGLORIA ENVIDIABLE.

Un periódico inglés dice: Entre la fecha del nacimiento del Czar de Rusia que murió últimamente y la de la coronación del nuevo, un inglés de edad mediana habra vivido lo suficiente para ver cuatro Czares de Rusia, tres Emperadores de Alemania, dos Reyes de Italia y un número de reyes menores en el mismo país, varios Soberanos en España, diversas repúblicas en Francia, pero solo una Reyna en Inglaterra.

Nada más urgente que cortar en su principio los cólicos, colerina y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto á la Crema de Bismuto de Grimault y C<sup>o</sup> tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago, remedio que forma agradable bebida lactea.

En todas las Farmacias.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C<sup>o</sup>, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Avisos

**FOSFATO DE HIERRO**

de **LERAS**, Doctor en Ciencias  
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flejos blancos* ó *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**JARABE DE RABANO YODADO**  
 DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

RECOMENDADO por los médicos para combatir el *Infantilismo*, el *gumio*, las *erupciones de la piel* en los niños *pálidos*, *enclonques* y *delicados*; para *diluir* las *glándulas del cuello* y *despertar el apetito*. Cada frasco debe llevar un *envoltorio de papel amarillo* estampado, con el nombre *GRIMAULT ET C<sup>IA</sup>* que se halla también en los prospectos, en *filigrana* en la *pasta del papel*.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ASMA - OPRESIÓN**

Los *Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>IA</sup>* son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

**Kananga Japon**  
 RIGAUD Y C<sup>IA</sup>, Parfumeurs  
 Perfeccionados de la Real Casa de España  
 8, rue Vivienne, PARIS

**El Agua de Kananga** es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumación óto del momento.  
**Extracto de Kananga** suave y aristocrático perfume para el pañuelo.  
**Acáite de Kananga** Tesoro de la cosmética, que atrillanta, hace crecer y cuya caída previene.  
**Jabón de Kananga** El más barato y único que conserva al cutis su belleza y su frescura.  
**Loción vegetal de Kananga** Limpia la cutis, blanquea el cutis y evita su caída, tonificándolo.  
 Depósito en las principales Perfumerías.

**HOTEL LIEUTAUD.**  
 La Paz  
 Bolívia  
 ANTES PLAZA "16 DE JULIO"  
 Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo  
 Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.  
 Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—  
 Gran salón de billares  
 Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia  
**La mejor comida de La Paz**

**AVISO.**  
 El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone á la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.  
 Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12. 5. p. m.  
 Calle de Ayacucho N.º 13, esquina de Chirinos.  
 Dr. J. A. de Castro.

**“EL TELEGRAFO”**

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

**“LA REVOLUCION”**

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:  
 PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS.  
 Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.  
 Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.  
 Casilla de Correo N.º 82.

**RICARDO RUIZ.**

—LA PAZ—

Calle de Yanacoch N.º 19

21 y 23 MERCADO N.º 31, 33, 35, 37 y 39 (CASA DEL SR. CARLOS FRIAS)

Compra al mejor precio de plaza:  
 Café, Coca, Oro, y Pesetas.  
 Tiene constantemente en sus almacenes á precios sin competencia.

ABARROTES.

Arros del Norte	ños desde Bs. 1 á Bs. 5 cada uno
id de la India	Merinos de toda clase y colores
Harinas de varias marcas	Franelas de lana y algodón gran surtido
zue ar granulada, en polvo, moscabada y de pilón	Mantas desde Bs. 1 á Bs. 12 cada una
Añil flor N.º 9	Filosedas de 60, Cs á Bs. 1 50 vara
Añilinas varias marcas	Rasos
Jabón Oneto	Puntas de lana
Fideos	Pañuelos desde 90 Cs. docena á Bs. 2
Y varios otros artículos.	Quimones para camisas y torros de 15 Cs. á 30 Cs. vara
<b>MERCADERIAS</b>	Hilo coats y brocks surtido
Tocuyo americano legítimo	Cintas de todas clases
marcas A. C. D. y P. id Inglés id id A. C. D. y P.	Lana para bordar
Grano de oro flor, americano y otros especiales varias marcas.	Pañillas
Cien hilos varias marcas	Paraguas de 1 80 á Bs. 4 cada una
Bayeta de dos frizas id, id, Portuguesa id. id.	Percalinas llanas y rayadas
Paño negro varias clases	Y muchas otras mercaderias que sería largo enumerar.
Gran surtido de casimires desde Bs. 1 20. á Bs. 5 vara	
Casinetés doble ancho de 70 Cs. á B. 1 20 vara id 1 1/2 id id 35 “ “ 50 id	
Gran surtido de sobreceros para señoras, hombres y niños	

Ricardo Ruiz.



**CAPSULAS SERAFON**  
 DE CUAYACOL Y IODOFORMO  
 Y LAS  
 Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las  
**CAPSULAS SERAFON**  
 EN EL TRATAMIENTO DE LA  
**BRONQUITIS PERMANENTE, BRONQUITIS CRÓNICA, TUBERCULOSIS**

**HOTEL CONTINENTAL**

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recu- derar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza *Nacional* y la *Franciscana* de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—*La Boliviana* y la famosa *Pilsen*.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuená

**CESAR PALZA**

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

A demás graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

**CATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE

EMPLAZAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.

EJINASE LA FIRMA ADRIAN

Imp. de “LA REVOLUCION” Colón 84.